



## Sección I. Disposiciones generales MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

### 14526 *Aprobación definitiva modificación plantilla 2014*

No habiéndose presentado ningún tipo de reclamación contra la aprobación inicial de la modificación de la plantilla orgánica de esta Mancomunitat para el ejercicio 2014, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se considera aprobada definitivamente en la forma que se transcribe a continuación:

Supresión de plaza:

C) Personal eventual:

Denominación	Núm. plazas
Gerente	1

Inclusión nueva plaza:

B) Puestos de trabajo sujetos a la legislación laboral.

2) Laboral temporal

Denominación	Núm. plazas
Gerente	1

Petra, 5 de agosto de 2014

**El Presidente**

Antoni Mulet Campins

